EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 14 de Febrero de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.018

Anuncio

Se vende una tartana que se halla en buenas condiciones, con atalaje negro. En la administración de este periódico informarán.

Venta de olmos

Se hace de una partida de buena clase, en el término de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán calle de la Parra, números 15 y 17.

ACADEMIA TEÓRICO PRACTICA

Mayor pral., 142, *entresuelo*

Sólo hasta mañana queda abierta en esta Academia la matrícula para una clase especial de preparación completa, para las *oposiciones que se verificarán en el próximo mes de Mayo* á plazas del Cuerpo Administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, dotadas con 1.500 pesetas anuales.—Dicha preparación estará á cargo de D. Manuel Rodríguez Vega, Inspector Técnico de la citada Compañía en esta provincia y de D. José Pérez Ortnoste, Tenedor de libros que fué del Cuerpo Contabilidad del Estado.

HONORARIOS 30 PESETAS

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palencia

Desde el día 16 del corriente mes, quedará abierto el pago en esta Sucursal, de los intereses vencimiento de **15** del mismo, correspondientes á los valores de 5 por 100 amortizable entregados en depósito ó dados en garantía de operaciones.

Palencia 14 de Febrero de 1902 —El Secretario, *Vicente Llorente.*

El lunes por la noche
GRAN EXPOSICIÓN DE

Papeles pintados

en el único establecimiento de este género en Palencia.

de Julián Alonso

Mayor pral., número 33

Ostras frescas y finas

Les habrá mañana á la venta en la acreditada pescadería, calle Mayor principal, número 33, esquina á la de San Juan, sucesora de Bahamonde, se reciben encargos.

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Febrero 1903

Sr. Director

Ya es cosa hecha que el Sr. Montero Ríos no firma la circular que la Junta electoral fusionista ha remitido hoy á los presidentes de los comités provinciales.

La decisión del presidente del Senado no ha dejado de satisfacer, como es natural á los amigos de Moret y Vega de Armijo.

Se dice también que han surgido dificultades para la celebración de la Asamblea de los tetuanistas.

El Sr. Maura regresa mañana á Madrid.

Se avecina la fecha señalada para las elecciones.

La política, pùes, entra en un período álgido, durante el cual, los mitins ó reuniones de propaganda, la visita de los candidatos á sus distritos respectivos y las protestas y quejas por abusos electorales, menudearán de lo lindo y llevarán de cabeza al ministro de la Gobernación, gobernadores y caciques.

—

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Agricultura.

Aprobando el reglamento orgánico del personal facultativo y subalterno de Obras públicas.

Modificando el artículo segundo del reglamento de los tribunales de honor en el cuerpo de ingenieros de minas.

Modificando las subvenciones que se conceden á las junta de obras de puertos.

Estas subvenciones durarán el plazo necesario para el desarrollo y término de las obras, y se abonarán trimestralmente.

Tambien se han firmado ascensos reglamentarios en los cuerpos de ingenieros de caminos y minas.

—

Se han recibido noticias de que la enfermedad que padece la archiduquesa Isabel es pulmonía doble, y aunque su estado inspira cuidado, los médicos no juzgan su estado desesperado.

El gobernador de San Sebastián ha comunicado al gobierno que la reina y la infanta María Teresa pasaron felizmente la frontera.

—

Además de los decretos de que hablo antes se han firmado dos pertenecientes al ministerio de Instrucción pública, uno de ellos disponiendo que el Instituto geográfico publique la estadística de emigración é inmigración durante el quinquenio de 1896 á 1900; y otro prescribiendo la Constitución de un patronato protegido por la reina y presidido por la princesa para proporcionar enseñanza y alimentación en las Escuelas asilos que se crearán en Madrid.

También se han firmado algunos nombramientos del ministerio de Hacienda, á saber.

Jubilando á D. Ricardo Carrasco Moret, jefe de la sección de Ultramar de la dirección de la Deuda.

Le sustituye el Sr. Torrijos Sanz, jefe de la Intervención general.

Reemplaza á este señor D. Ernesto Boneta.

Se nombra delegado de León al señor Travesí Cos-Gayón, é interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid á don Alfredo Marquerie, que lo era de León.

—

Al cerrar esta carta, hace el presidente del tribunal correspondiente el resumen de la vista del proceso instruido con motivo de la muerte de D. Manuel Pastor.

Con ello da fin el juicio. Inmediatamente se entregará á los jurados las preguntas, de cuyas contestaciones ha de resultar el veredicto, pero es probable que hasta mañana no haya sentencia.

—

En el correo de Murcia sale esta noche para dicha capital á dirigir el nuevo diario *La Verdad*, que aparecerá allí el día 1.º de Marzo, nuestro querido amigo, el distinguido periodista palentino D. Meinardo V. Sánchez de los Rios.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 13

4 por 100 interior, contado.	77 60
Idem, fin corriente.	77 65
5 por 100 amortizable, al contado.	98.35
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000 00
Banco de España.	484,00
Tabacos.	424 00
Empréstito.	98,30
Paris.	33 64
Londres.	00,00

ELECCIONES DE DIPUTADOS

en Cervera y Saldaña

En el *Boletín Oficial* de hoy se declara abierto el período electoral en los distritos de Cervera y Saldaña, en los cuales ha de procederse á la renovación de los diputados provinciales con arreglo al siguiente:

INDICADOR para las operaciones electorales en la próxima renovación de las Diputaciones provinciales con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Día 14 de Febrero —Empieza el período electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores, hasta el día que la elección termine (art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre.

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el 1.º de Marzo, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos (artículo 17).

Día 1.º de Marzo —Como Domingo inmediato anterior al de la elección, se reune la Junta provincial del Censo á las ocho de su mañana, al efecto de lo prevenido en el artículo 18, debiendo asistir *por sí ó por medio de apoderados en forma legal* los candidatos que hayan solicitado serlo, y los propuestos por los electores,

El mismo día los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º de artículo 26 de dicho Real decreto.

Día 2 de Marzo.—En éste será en el que á más tardar la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las Secciones respectivas y á todos los nombrados para Interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación (art. 24 del Real decreto).

Día 8 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituirá la Mesa de cada Sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto), y para el público se abrirán los locales antes de las ocho, para que á esta hora, en punto, comience la votación (artículos 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán á la disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales (art. 7.º) A las dieciseis horas en punto (cuatro de la tarde), el Presidente anunciará en alta voz que vá á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art 31 del Real decreto.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el Presidente de la Mesa declarará cerrada la votación y procederá al escrutinio conforme á lo dispuesto en el artículo 32 y siguientes del Real decreto.

Los Presidentes de las Audiencias Territoriales ó juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal designarán antes del día 12 de Marzo Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio, conforme á los artículos 44 y 45. También con la anticipación conveniente, las Juntas provinciales de terminarán y publicarán en los *Boletines Oficiales* las Secciones cuyos Comisionados Interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 12 de Marzo.—Como jueves inmediato al domingo de la votación, conforme al artículo 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituirá á las diez de la mañana (artículo 46), en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local adecuado.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión conforme al artículo 52, así como las que corresponde á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

Día 21 de Abril —Los Diputados se reunen en la capital de la provincia para que pueda abrirse el período semestral que corresponde inaugurar en el quinto mes del corriente año (Real decreto de 12 de Abril de 1901).

***

También publica dicho periódico oficial una circular del Sr. Gobernador, disponiendo que hecha la convocatoria para la elección de diputados provinciales por los distritos de Cervera y Saldaña, cese en el acto de su gestión cualquier Comisionado enviado por su autoridad, que pudiera existir contra los ayuntamientos comprendidos en dichos distritos, llamando además la atención acerca de este particular á todos los funcionarios del Estado que presten sus servicios en esta provincia para que por inadvertencia involuntaria no incurran en responsabilidad.

A través de la frontera

Las mareas

Es este un asunto que interesa siempre en los puertos y por esa razón nos permitimos exponer la teoría elemental de las mareas, para cuyo descubrimiento se han necesitado siglos y más siglos

De un periódico extranjero vamos á extractar algunos datos que seguramente serán leidos con interés, relacionados con ese fenómeno.

En el Mediterráneo las diferencias de nivel del mar en el espacio de un día son poco sensibles; los griegos dicen que han conocido el fenómeno de las mareas por el relato de sus exploradores. Los soldados de Alejandro quedaron maravillados, al decir de Curcio, cuando vieron por vez primera en la India el flujo y reflujo del mar.

Aristóteles, que fué el preceptor y compañero de Alejandro, advirtió también el fenómeno y en los últimos años de su vida se retiró á Chalcis, en la isla Eubea, hoy Negrepont y se dió al estudio de las mareas.

Según el Padre B bin, éstas serán regulares desde la luna llena ó luna nueva hasta el primero ó último cuarto respectivamente; pero á partir de estas fases hasta el novilunio ó plenilunio siguientes, las mareas serán irregulares, tanto que en el espacio de 24 horas se contarán 11, 12, 13 y hasta 14 flujos y reflujos.

La Eurípides antigua era célebre por estas corrientes singulares y variables: Aristóteles intentó averiguar la causa, y murió, según se dice, de desesperación por no haberla podido descubrir.

Sobre la misma época, ó sea en el siglo IV, antes de Jesucristo, un astrónomo francés, á la vez célebre explorador, fundó el fenómeno de las mareas en la influencia de la Luna, pero esta opinión no fue apoyada por ninguna prueba decisiva.

Pasemos siglos y lleguemos al año 1618: después de cálculos complicados, Klèper ha descubierto las leyes inmortales á la que va su nombre unido; las leyes de las revoluciones planetarias.

El sistema solar queda perfectamente definido; la Tierra no es el centro, sino que gira alrededor del Sol como los demás planetas, no quedándole de su antiguo cortejo de astros innumerables más que un triste satélite: la Luna. Klèper expresa tímidamente y con vaguedad la idea de que la atracción lunar puede tener alguna parte en los movimientos periódicos y diarios del mar.

Galileo atribuyó el fenómeno á la combinación del movimiento de las aguas producido por el movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol, y del movimiento, en sentido inverso, de ese mismo líquido, que resulta cada 24 horas del movimiento de rotación de la Tierra sobre su eje.

Newton, partiendo de las leyes de Klèper demostró la identidad de la gravedad que atrae á todos los cuerpos hacia el centro de la Tierra y la fuerza que obliga á la luna á des-

M.C.D.2022

cribir alrededor de nuestro globo una elipse de la que este ocupa uno de los centros.

Se puede afirmar hoy que las cosas ocurren en el universo como si todos los cuerpos materiales ejerciesen los unos sobre los otros atracción recíproca y en esto consiste el principio de la atracción universal.

De ese principio sale como una consecuencia necesaria la explicación del fenómeno de las mareas, por lo menos en sus líneas principales.

Esa gloria correspondió á Newton, destruyendo así el dicho antiguo de que tal problema era la «tumba de la curiosidad humana.»

Reyes.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Colombres, celebró anoche en segunda convocatoria su sesión ordinaria la Corporación municipal á la que concurrieron los Sres. Miguel, Ortega, Vinegra, Duran, Cantuche, Quirce, Alonso Gutiérrez, Revilla y Alonso Alonso.

Leídas por el señor secretario las actas ordinaria y extraordinaria celebrada el lunes último, fueron por unanimidad aprobadas.

Se dió lectura y aprobó un dictamen suscrito por varios concejales de los que formaban la Comisión especial encargada de girar una visita al cerro del Otero, para averiguar si los terrenos ocupados por D. Candido Germán son de su pertenencia ó del Ayuntamiento; en cuyo dictamen se propone después del estudio que detenidamente se ha hecho, que se invite al Sr. Germán á que devuelva los terrenos que se consideran de propiedad comunal y que en caso de negarse á ello fundándose en la legitimidad de su derecho, que el Ayuntamiento consulte á uno ó varios letrados para resolver lo que proceda.

Pasó á la Comisión de Policía Uurbana una instancia de D. Eudoxio Polanco, pidiendo autorización para derribar la casa núm 3 de la calle del Ochavo.

Pasó también á informe del señor capellán y Comisión una instancia de D. Ramón Lozano, pidiendo se le conceda á perpetuidad una sepultura en el Cementerio.

Previo informe de la Comisión de Hacienda se le concedió á D. Cirilo Tejerina, la libre introducción de 75.000 kilos de leña y 1500 de sal con destino á su panadería, y pasó á dicha Comisión un instancia de D. Zacarías Martín, en solicitud de que se le autorice la introduccion con la rebaja señalada en el reglamento de consumos de 75.000 kilos de leña y 8000 kilos de sal.

Se dió lectura á una circular publicada en el *Boletín Oficial* relativa á los aprovechamientos de pastos y leña de los montes del Estado que están en poder de particulares ó Corporaciones, acordándose autorizar á la Comisión de Policía Rural para lo que proceda.

Dada cuenta por el secretario de hallarse terminado el expediente con las prescripciones legales, de los contribuyentes que tienen derecho á formar parte de la Junta municipal, se acordó verificar el sorteo que determina la ley correspondiendo á los siguientes:

Primera sección.—D. Guillermo Gutiérrez, D. Francisco Puertas, D. Tomás Medina y D. Santiago Palencia.

Segunda sección.—D Anselmo Fernández.

Tercera sección.—D. Longinos Pérez, D Jacinto de los Cobos Fernández, D. Adolfo Carbonell y D. Felipe Niño.

Cuarta sección.—D. Jacinto Cabezón, don Hermenegildo Lechón y D. Dienisio Tejeda.

Quinta sección.—D. Francisco Monedero, D. Abundio Z. Menéndez, D Juan Puertas Alba y D. Práxedes Pérez.

Sexta sección.—D. Julio García y D. Antonio Ruipérez.

Séptima sección.—D Sergio Gordaliza.

Octava seeción.—D. Mariano Valdajos.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Revilla, indicó que hace algunas sesiones se había dado cuenta de una denuncia relativa á una tapia que en la calle de Valdesería está en inminente peligro de ruina y que nada se había hecho, rogando á la presidencia que cuanto antes se procediera á la demolición de la referida tapia con el fin de evitar alguna desgracia.

El Sr. Alonso Gutiérrez pidió que se acordara el nombre que debía darse al trayecto comprendido entre el Arco del Mercado y el parador del Espejo, pues el que hoy tiene de Afueras de Mercado no es apropiado y además no tiene límite.

La presidencia contestó á ambos ruegos y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Carta abierta

Contestación al diputado á Cortes

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy respetable señor mío: En primer término y antes de entrar en el fondo de esta segunda carta, he de agradecerle la singular distinción con que me ha honrado usted al cederme un hueco en las columnas de su ilustrado periódico, publicando la carta que vió la luz el miércoles.

Tal deferencia me autoriza de nuevo á molestar á V. suplicándole publique la contestación que dirijo al escrito que anteayer aparece en su diario, firmado por quien ya casi me atrevo á llamar amigo D. Abilio Calderon.

Con los respetos debidos á V. y amables lectores, se repite suplicándoles benevolencia su atento s. s.

Un elector de Palencia.

14 Febrero 1903.

*
* *

Sr. D. Abilio Calderón.

He leido en EL DIARIO de anteayer jueves, la contestación que da V. á la carta abierta que tuve el honor de dirigirle con fecha 10 del actual y que vió la luz pública el miércoles pasado en este mismo periódico y he de manifestarle sin reservas que sus manifestaciones aunque algo veladas hanme convencido, porque confiesa que jamás las palabras que han dado origen á esta polémica pudo usted pronunciarlas en Becerril con ánimo de molestar á nadie, y esto bastaría para que yo no volviera á tomar la pluma sobre este asunto; pero me obliga á ello la suposición que de mi hace usted al juzgar que no he obrado con corrección y lealtad recortando con ánimo deliberado las dos líneas que pudieran convenir á mi propósito, y como esto deja en entredicho mi nobleza ante los lectores, que pueden creer en mi mala intención y toda vez que indica usted que debía haber copiado todo el párrafo para que la opinión imparcial le juzgara, voy á ser todo lo generoso que puedo, reproduciéndole íntegro á ver si aquella opinión puede analizarlo de distinta manera en que aparece escrito, y sa var en la forma que usted cree las palabras *desprestigiados é indignos*, pues yo cuanto más leo el párrafo, estoy de acuerdo con un amigo de usted que ayer tarde decía en el café sin saber que le escuchaba el autor de esta carta, que no debieron aparecer en la reseña, porque léase como se quiera ofenden á los que no piensan como usted por virtud de la selección hecha, por no concretarse esta á la unión de mauristas con conservadores

Y aquí el párrofo, que dice así:

«D. Abilio Calderón se levanta, por último, á resumir los brindis. Dice que no halla palabras apropósito para expresar los afectos que embargan su corazón al ver el hermoso espectáculo que Becerril estaba ofreciéndole. Identificado mi pensamiento—continúa—con aquel grande hombre que se llamó Gamazo, en los críticos y difíciles momentos porque atravesó la política que aquel inolvidable castellano simbolizó tuve el acierto de seguirle; y este noble pueblo respondió y acudió á mi llamamiento, alentándome á la lucha. Dirije párrafos elocuentísimes, ponderando las honrosas condiciones de los hijos de Becerril. Dice que si él ha hecho sacrificios por sus amigos, en cambio éstos saben agradecérselo y ésto le satisface grandemente y le obliga á continuar la senda emprendida, cueste lo que cueste y caiga el que caiga. Preconiza en un hermoso período los ideales elevados y generosos que hacen grandes y respetados á los pueblos y dice que en esta región castellana no caben los ideales mezquinos, **pues está hecha la selección, habiendo quedado á un lado los elementos desprestigiados é indignos y al otro los honrados y caballeros.„** (Estrepitosos aplausos.)

Ciertamente que al ser conocido el párrafo ofrecerá dificu tades su análisis gramatical por que de él no se saca más que una deducción literal, la de ser unos *desprestigiados é indignos* todos los que no están al lado de D. Abilio y de aquí (aunque la frase sea poco apropiada) no me apea nadie, como seguramente reconocerán cuantos le lean ó hayan leido el repetido párrafo, y si tan comprensible resulta en el sentido que V. supone debió reproducirle en su carta contestación y me hubiera evitado á mí el trabajo de copiarle para que sea de todos conocido, debiendo á la vez haber hecho las modificaciones oportunas para que resultara en la forma que V. le quiere hacer aparecer y con ello quedaba resuelto el conflicto de no ser un discurso tomado taquigráficamente que en verdad lo parece conociendo el prurito que en V. es peculiar de que se sepa cuanto dice y habla aunque sea en familia.

Estoy convencido con su declaración, de lo poco que vale la autoridad que tiene en ocasiones con sus amigos; pero va V. á permitir que le diga que lo sucedido en la pretensión de una persona cerca de este Ayuntamiento, no lo conozco; pero sí he de indicar que son pocas las veces que ocurre lo que cita, porque es práctica seguida desde primeros del año 1901, que todos los asuntos, según se dice y que yo pongo en duda, se lleven á su resolución diariamente todas las mañanas, y cuidado que digo esto porque se lo he oido a uno que casi ha sido testigo presencial en algunos casos.

Tanto el párrafo á que lo anterior hace alusión como el último de su carta no vienen á cuento y por ello con referencia á este le manifestaré, que sí sera verdad lo de los 20.000 duros que dice le pidieron en un centro oficial, asunto en que yo no intervine, para que retirara su candidatura el Sr. Pimentel, que más cuenta le hubiera tenido á V. porque se habría economizado un piquillo que á cualquier nacido le hubiera hecho feliz; lástima fué el no haber aceptado la proposición, en la inteligencia de haber realizado un bien á la ciudad, que creo era lo que guiaba á los que la hicieron.

Es cuanto por hoy tiene que manifestar á su escrito,

Un elector de Palencia.

Ayuntamiento de Palencia

Esta Excma. Corporación tiene acordado contratar en pública subasta las obras de escavación ó desmonte de tierra para la construcción de dos depósitos de agua con destino al abastecimiento general de la ciudad conforme al proyecto formado por el que fué arquitecto municipal D. Juan Agapito y Revilla, aprobado por la superioridad y con arreglo á las condiciones facultativas, económicas y particulares que se hallan de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento.

El remate tendrá lugar en el salón de actos de la casa consistorial á la hora doce del día 26 del corriente mes y año, con las formalidades prevenidas en la instrucción de 26 de Abril de 1900.

El movimiento de tierras que sea necesario ejecutar, tanto de desmonte como de terraplen para el emplazamiento de los depósitos, se subdivide en cuatro partes ó tajones, representando cada uno de estos un volumen aproximado de 3.400 metros cúbicos de movimiento de tierra, cuyo coste ascenderá poco más ó menos á la cantidad de *tres mil quinientas pesetas*, tipo de subasta por cada tajón.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado escritas en papel sellado de la clase undécima y redactadas con entera sujeción al modelo que á continuación se expresa.

Don...... vecino de esta capital, con cédula personal que acompaña y domiciliado en la calle e..... número...... se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las obras del tajón señalado con el número..... para el desmonte y terraplen necesarios á verificar el emplazamiento y construcción de los depósitos de agua para el abastecimiento de la ciudad con arreglo á los planos, presupuesto y pliego do condiciones generales y particulares de que se ha enterado, haciendo la rebaja de (tantos céntimos en letra) en el precio de la unidad de obra de desmonte; y la rebaja de (tantos céntimos, en letra) en el precio de la unidad de obra de terraplén (Fecha y firma del proponente).

Palencia 14 de Febrero de 1903.—El alcalde presidente, *G. Colombres*.

NOTICIAS

En el cuadro de la distribución de caballos sementales del Estado, que han de establecerse en paradas en la próxima primavera, habrá de dar el cuarto depósito los siguientes en esta provincia.

Villada, dos caballos, un cabo y un soldado; Aguilar de Campoó, tres caballos, un cabo y dos soldados; Palencia, dos caballos, un cabo y un soldado; Carrión de los Condes, dos caballos, un cabo y un soldado, y Cervera de Pisuerga, tres caballos, un cabo y dos soldados.

El señor Gobernador de Bilbao ha autorizado el envio de una escopeta para D Valentín Díez, de Baltanás.

AUDIENCIA

El lunes próximo darán principio en esta audiencia las sesiones de juicios por Jurados del actual cuatrimestre por la de la causa que procedente del juzgado de instrucción de Baltanás, se sigue por delito de incendio contra Domingo Rodríguez López

Está encargado de la defensa el licenciado D. Evasio Rodríguez Blanco y el procurador D. Pedro Ovejero.

Mañana en el correo de las 2 43, pasará con dirección á Santander el exministro D. José Canalejas, en cuya capital se propone pronunciar un discurso político en el mitin organizado por los elementos democráticos de la ciudad montañesa.

La Comisión permanente de la Diputación provincial ha acordado proveer de uniforme al portero del Gobierno civil de la provincia.

Alistamiento

El ayuntamiento de Cervera de Río Pisuerga, cita por medio del *Boletín Oficial* al mozo Rómulo Corso Aguilar y á Isidoro del Olmo Berrojo, para que comparezcan en el acto de clasificación y declaración de soldados.

El ayuntamiento de Calzadilla de la Cueza, cita con el mismo objeto al mozo Marcelo Gómez Nuñez.

El ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato lo hace á los mozos Benito Monje Gaton, Eusebio Galindo Vega, Eduardo Pérez Ruíz y Victoriano Pérez Fernández.

Incendio

El día 10 del actual se declaró un incendio en una casa deshabitada del pueblo de Villavellano, propagándose á la del vecino Victoriano Pérez Pérez.

Las pérdidas se calculan en 2 500 pesetas.

Movimiento de personal

Por Real orden fecha 10 ha sido nombrado con el carácter de interino, oficial de la Secretaría de Instrucción pública, con 1500 pesetas de sueldo, D. Nilo Prieto López.

*
* *

Con fecha 6 ha sido nombrado auxiliar de mismo centro, con carácter interino y 1000 pesetas de sueldo, D. Isidoro Paramo, (hijo)

*
* *

Ha sido repuesto en el cargo de agente de 2.ª clase con destino á Venta de Baños, don Mariano Palenzuela Zamora.

*
* *

Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia de 2.ª clase, D. Daniel Palacios, que tenía solicitado por guerra otro destino.

Para sustituirle se ha nombrado a D. José Paredes Alonso.

Anoche estuvo en Palencia, nuestro particular amigo el gobernador de Valladolid, don Santos Cuadros de Medina.

Nuestro querido amigo el que fué delegado de Hacienda de esta provincia, D. José María Travesí y Cos-Gayón, ha sido nombrado para igual cargo en León.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hoy se ha recibido en la sociedad «Casino» el cotillón que ha de bailarse en la noche del domingo de Carnaval.

Sabemos que es de mucho gusto y que algunas figuras resultarán de muy buen efecto.

Nuestro colega *El Norte de Castilla* de Valladolid, dice hoy en uno de los telegramas que ha dimitido el Gobernador de Granada, cuyo cargo como saben los lectores lo está desempeñando nuestro distinguido amigo don Juan Polanco, añadiendo el colega que para sustituirle ha sido nombrado D Manuel Tejeiro.

La noticia ha sorprendido en nuestra población y al procurar nosotros enterarnos de su veracidad cerca de personas muy íntimas de la familia del Sr. Polanco, nos han manifestado que nada sabían.

En vista de esto hemos recurrido á la prensa de la Corte, y en ella encontramos que el que ha dimitido ha sido el alcalde de Granada, á quien reemplaza el Sr. Tejeiro, habiendo, por tanto, sufrido un error *El Norte* que es el único periódico en que leemos la noticia de la dimisión del Sr Polanco.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en la Plaza Mayor, desde las doce en adelante.

Fuentes, pasodoble, (primera vez).—Medrano.

Recuerdos artísticos. va ses.—Palomino.

Un viaje á Londres, overtura, (primera vez).—Amber.

Amalia, mazurka, (primera vez).—Straus.

El maestro de obras, pasodoble.—Cereceda.

Asilo nocturno

Las estancias causadas en este benéfico establecimiento que sostienen las conferencias de San Vicente de Paul, habidas desde el 6 al 12 del actual ambos inclusive, han sido:

M.C.D.2022

Hombres 52, mujeres 23, sirvientas 3, niños desamparados 3, total 81, á los que se les facilitó á más de la cama, sopa por mañana y noche.

El haber volcado un coche de línea á la salida de un pueblo, por existir en la vía pública un montón de tierras y haberse así dado la noticia, motiva que se nos ruegue hagamos público que el suceso no ha tenido lugar en ninguna carretera y sí en una calle del pueblo.

En vista de la proximidad de las oposiciones en el cuerpo administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, mañana quedará cerrada la matrícula, para la preparación á dicho cuerpo en la Academia Teórico-práctica en esta capital, calle Mayor pral., número 142, entresuelo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimiento.—José Francisco Calleja Gutiérrez, hijo de Jose y Obdulia, Mayor Antigua, 112.

Matrimonios.—Florencio González García, de Palencia, de 24 años, con Saturnina Martín Ruiz, de Palencia, de 25 años.—Rufino Ciruelo Martínez, de Sahagún, de 25 años, con Antonina Aguado Portugés, de Villada, de 23 años.—Juan Ochagavía Guzmán, de Villanueva de Araquil, de 24 años, con María Cruz Lanchares de Medina, de Palencia, de 22 años.—Victoriano Tejeda Varas, de Torquemada, de 25 años, con Primitiva Requena Pérez, de Amusco, de 22 años.—Domingo Morate Ruiz, de Palencia, de 27 años, con Francisca Benito Santos, de Astudillo, de 27 años.—Francisco López Calvo, de Palencia, de 27 años, con Angela López Ledrosa, de Palencia, de 25 años.

PROBAD el Cogñac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, y os convencereis que no tiene rival y es el único premiado con GRAN PREMIO en el concurso de analisis, París 1900.

La Barcelonesa

ZAPATERIA

de

ENRIQUE BRAVO QUIRÓS

43.—Mayor Principal.—43.

Mañana domingo, de siete á nueve de la noche, exposición de calzados construidos en esta casa.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin

sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas

del Dr. **Richards**

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

CANTARES

Si quieres no estar á *dietas*
manda á vuelta de correo
aquellos justificantes
con ó en sobre-*monedero*.

—

Más vale tener el tifus,
la sarna ó la peste negra
que haber sido concejal
de ogaño á la fecha en Dueñas.

—

Llegan ya las chifladuras
á tal por la antigüedad
que se anuncia la *reprisse*
de «El sacrificio de Isac.»

—

Unos dicen: á que sí
otros gritan: á que nó
Hay quien porfia que es uno
y quien apuesta que dos.

—

Ahora te dice el señor
que no tomes nada mío
y él por tú cara bonita
aflojó, *en tiempo*, el bolsillo.

—

No me metas en asuntos
que sabes que no son míos;
ni me vengas con disculpas
cuando yo no te las pido.

—

Ni puedes purificarte
ni venderme tus favores
que amores serán las obras
más no las buenas razones.

***

El mejor de los mundos

Un crimen en Manzanares,
otro homicidio en Sevilla,
un suicidio en Alcalá
y en Villena otro suicida.
En Zaragoza otro ídem.
y una desgracia en la vía
los salvajes de Gijón
diciendo acerbas diatribas
á quien llevaba en sus manos
la Hostia Santa, los huelguistas
en Galicia, en Cataluña
y en parte de Andalucia.
Esto nos dice la prensa
de ayer, en muy pocas líneas.
En tanto nuestro Gobierno,
con sus tonos modernistas,
se ocupa de ver si arregla
las cuestiones de familia,
y algunos Gobernadores,
de castellanas provincias,
se dedican al *record*
oficial-propagandista
y vá con los diputados
á la sazón en *casilla*
de visita de..... atención
á pueblos de su provincia.
¡Qué viva la integridad
que este gobierno nos brinda!
cual sus correligionarios
con el Champagne á la vista.
A cambio de esto reciben,
diariamente, visitas
de alcaldes y secretarios
con quienes, según se explican,
hablan de cosas añejas,
como antiguas poco limpias,
es decir con mucho polvo;
y, como personas finas,
les tratan tan bien que salen
todos con cara de risa.
Eso que dice la prensa
de alcaldes á quien se pincha
y trata de suspenderse
y entregar á la justicia
son cosas de los periódicos
de oposición, son mentiras
que inventan los que no tienen
ni amigos, ni simpatías
y quieren á toda costa
el acta aunque cueste guita.
Veremos dentro de poco
pegadas en las esquinas,
ó en diversos *Boletines*
Oficiales de provincias,
la serie de circulares,
llenas de buenas doctrinas,
aconsejando en las e.....
lecciones que se aproximan
qus sea puro el sufragio
universal, que es conquista
que costó á España más sangre
que Cuba y las Filipinas;
con otras cosas famosas
que verá quien algo viva;
pues ya para Carnaval
faltan muy poquitos días.

Un interino.

SECCION RELIGIOSA

Domingo de Sexagésima.—Indulgencia plenaria.—San Faustino y Santa Jovita mártires, San Severo, San Cástulo y San Lucio.

En la S. I. Catedral predica el señor magistral.

En la Compañía son los ejercicios de la Venerable Orden Tercera del Carmen, á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En Santa Clara dá principio un solemne triduo en honor de San Antonio de Padua. Los tres días habrá misas rezadas á las siete y á las ocho, la solemne será á las diez. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará la estación y el rosario y á continuación será el sermón que predicarán los RR. PP. Dominicos Fr. Ceferino Laviesca y Fr. Manuel de la Calle. Terminado el sermón se hará un breve ejercicio y la solemne reserva.

En San Pablo á las siete y media comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las cuatro de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo. Continúa en el ejercicio de la tarde el de los Siete Domingos á San José

En San Francisco continúa el ejercicio de los Siete Domingos de San José; á las seis de la tarde exposición de S. D. M., rosario, sermón y cánticos; á la vez se hará la visita á Santa Teresa de Jesús.

En la Soledad á las diez y media de la mañana se celebrará una misa solemne con exposición de S. D. M. durante la misa.

Lunes.—San Elías, San Isaías y San Jeremías profetas, San Julián, San Faustino y San Samuel.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

La causa de Cecilia

MADRID 13 (22'15)

A las seis próximamente de la tarde ha sido entregado al jurado que interviene en la causa por asesinato del señor Pastor, el veredicto que consta de 24 preguntas.

Las contestaciones

A las nueve de la noche penetra el jurado en la sala, notándose en el público un movimiento de viva ansiedad.

El presidente del tribunal popular lee las contestaciones dadas al veredicto, que son de culpabilidad para Cecilia y de inculpabilidad para Garreta.

—

La sentencia

MADRID 13 (23'15)

El tribunal de derecho dicta sentencia condenando á la pena de muerte en garrote á Cecilia Aznar.

Esta al escuchar el terrible fallo, es acometida de fuertes ataques, siendo auxiliada por un médico de la casa de socorro, no pudiendo ser conducida á la cárcel hasta el momento en que telegrafio.

Garreta en libertad

El tribunal, en vista de las contestaciones del jurado, absolvió al procesado Garreta, al cual se ha puesto en libertad.

—

Revisión denegada

MADRID 14 (1'45)

El defensor de Cecilia solicitó de la Sala acordase la revisión de la causa por nuevo jurado, á lo que se negó el tribunal.

Son muchos los comentarios que la gente hace al conocer el fallo.

—

El viaje de la reina

MADRID 14 (10)

Se han recibido noticias de París dando cuenta de haber llegado anoche á las once con felicidad la reina doña María Cristina y su hija la infanta Teresa.

En la estación esperábanlas la infanta Eulalia y la aristocracia española residente en la capital francesa.

Después de un pequeño descanso las augustas viajeras continuaron á las doce su viaje á Viena.

—

LOTERÍA NACIONAL

MADRID 14 (12'20)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
8952	250.000
5227	125.000
838	80.000
3289	30.000

Con 6000 pesetas

13030	13065	6345	11683
12426	12945	16297	12667
12485	12205	3990	3553
4186	15333	13607	

—

Maura.---Las huelgas

MADRID 14 (14)

Ha regresado á esta Corte el señor Maura, á quien esperaba en la estación el Sr. Silvela, celebrando ambos una conferencia.

Telegrama oficial de Coruña, participa que ha terminado la huelga de pescadores, siendo los unicos que no trabajan los obreros metalúrgicos.

—

Fallecimiento de la Archiduquesa

MADRID 14 (14'25)

Se ha recibido un telegrama de Viena comunicando la noticia de haber fallecido á las cinco y media de hoy la archiduquesa Isabel, abuela del rey don Alfonso.

La reina D.ª Cristina no llegará al término de su viaje hasta las diez y media de la noche, habiéndose avisado á la infanta María Paz, para que comunique la noticia á Munich.

Se ha firmado el decreto disponiendo que la Corte de España vista tres meses de luto riguroso y otros tres de alivio.

El rey enviará una misión especial formada por el general Pacheco y un ayudante para que le representen en los funerales que se celebrarán en Viena, por su augusta abuela.

IMPORTANTE REGALO

Á LOS

lectores de EL DIARIO PALENTINO

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, calculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparacion de las cuentas para abrir los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y practica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse á **D. Melchor Atienza**, Telégrafos, Palencia.

CADUCA EL 6 DE MARZO

Imprenta, librería y litografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento ureiral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede Lamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLALES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

COMERCIO DE POLO
MAYOR, 99 y 101

Liquidación de todo el salvamento del incendio

Nuevos artículos á la venta

Adornos, encajes de hilo y algodón, cintas de raso, colchas, mantelerías, pañuelos de seda, lanas, armures, mantillas, géneros de punto, sedas de color y negras, etc.

Gasas de seda para vestidos á pts. 0'50.

Grandes rebajas de precios en todos los géneros.

Horas de venta

Mañana, de nueve à una.

Tarde, de tres á seis.

Precios fijos.--Ventas al contado

IMPORTANTE INGRESO

Puede procurarse *cada uno* con la venta en España de un artículo que deja buena comisión á su representante. Agentes y otras personas diríjanse á Postbox, 127. El Haya, (Halanda)

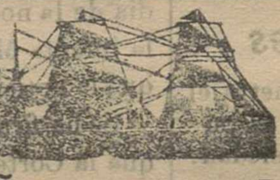

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO | DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia, raquitismo, escrofulismo, etc', FRANCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

EMULSION NADAL
única que contiene 50 %
del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos
Analizada por los Doctores Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes. Necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 y Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA
PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

PROPIEDADES DE ESTAS BOTELLAS DE LEGÍA LÍQUIDA

1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricantes: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, BARCELONA

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

NEURALGINE
GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO

Oficial de confitería y chocolates

Se necesita uno que tenga buenas referencias y sea soltero.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Casa

Se vende libre de toda carga la señalada con el núm. 30 de la calle de los Soldados; siendo capaz para habitarla tres vecinos: tiene jardín, galerías y buena panera.

Informarán en la agencia de negocios, Mayor pral. núm. 23.

Para estos Carnavales

Como el año pasado y día 15 del corriente, se exhibirán elegantes y nuevos disfraces en el conocido comercio de Gregorio Albarrán, los cuales se alquilarán para calle ó para baile. También se están recibiendo de las mejores procedencias, artículos propios para bailes de Carnaval, como son pasteles, dulces, frutas de todas clases, pastillas de jabón, prendidos y objetos mil, todos muy propios para dar bromas y sorpresas.

Pronto recibiré también un gran surtido en géneros propios para la próxima temporada, no detallándoles por ser de sobra conocidos todos los artículos que esta casa trabaja.

COMERCIO DE TEJIDOS Y NOVEDADES
de
Gregorio Albarrán
38, *Mayor*, 38
junto á las Máquinas de Singer

Venta de machones de chopo

En la huerta de San Fernando, término de Dueñas, se venden machones de chopo lombardo, viguetas y tabla de siete pies, para tratar con el dueño, Fernando Vela, en Palencia, calle de los Herreros, núm. 14.

Traspaso

Se hace del parador titulado el «Bosque», propiedad de Saturnino Montoya, frente á la estación del ferrocarril, con su cantina, por encontrarse la dueña enferma.

Para tratar del precio y condiciones con dicho señor, que vive en el mismo. También se pone á la venta un omnibus, un par de ruedas de coche, una máquina bieldadora y barda de manojos secos.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022